

PRIMERA: Podrán participar todas las personas que lo deseen. Se establecen dos categorías: ADULTOS e INFANTIL (hasta 14 años).

SEGUNDA: El tema destacará los aspectos más relevantes del lugar elegido para este concurso "Villamayor, su entorno, sus gentes etc."

TERCERA: En categoría de adulto, el tamaño será de un mínimo de 61X50 (12F), en categoría infantil se admitirá también el tamaño 29,7X21 (DIN A4) y en ambas categorías el soporte será rígido o sobre bastidor.

CUARTA: La técnica a utilizar será: en categoría de Adulto: **ÓLEO, ACRÍLICO, ACUARELA, GOUACHE.** En categoría infantil, libre.

QUINTA: El concurso tendrá lugar el Sábado, 6 de noviembre de 2010 en horas de 8:30 a 13:30.

SEXTA: Las inscripciones y el sellado de los soportes, tendrá lugar en el Salón del Ayuntamiento en Plaza del Planillo, 13. En horario de 8:30 a 10:00 horas, el mismo día del concurso.

SÉPTIMA: Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Villamayor.

OCTAVA: Se otorgarán dos premios en cada categoría:
ADULTOS: Primer premio 600 euros. Segundo premio 400 euros y Accésit 200 euros.

INFANTIL: Primer premio cheque regalo por valor de 60 euros. Segundo premio de 40 euros y Accésit de 20 euros.

NOVENA: Las obras se entregarán en el Salón del Ayuntamiento en Plaza del Planillo, 13 hasta las 13:30 horas.

DÉCIMA: Posteriormente se reunirá el jurado para otorgar los correspondientes premios. El jurado estará formado por distintas personas del ámbito cultural de Villamayor, bajo la presidencia de Miguel Ángel Ruiz Aller, Concejal de Cultura.

UNDÉCIMA: A las 14:30 del mismo día, se hará público el fallo del jurado y se procederá a la entrega de premios.

DUODÉCIMA: Las obras quedarán expuestas al público el mismo día en el Salón del Ayuntamiento o en Plaza del Planillo según la climatología, de 13:30 a 15:00. Una vez finalizada la exposición los artistas no premiados podrán retirar sus obras.

DECIMOTERCERA: Las obras premiadas quedarán a disposición del Ayuntamiento a los efectos oportunos y convenientes. Los autores de las obras premiadas renuncian a cualquier reclamación por cualquier derecho que de la misma pudiera derivarse.

DECIMOCUARTA: El sólo hecho de participar en este concurso presupone la total aceptación de estas bases.

DECIMOQUINTA: El fallo del jurado será inapelable, quien podrá declarar desierto en su totalidad o en parte los premios.

DECIMOSEXTA: El jurado se reserva el poder variar en cualquier momento las presentes bases.

Villamayor, octubre de 2010

BOLETIN DE INSCRIPCION

III CONCURSO DE PINTURA RAPIDA

AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR

COMISION DE CULTURA

REMITIR POR E-MAIL A:

administracion@aytovillamayorzg.es

Nombre:

Apellidos:

DNI.:

Dirección:

Localidad:

Provincia:

C.P.

Edad:

Teléfono:

E-mail:

Nº de registro

Firma: (se realizara en día del concurso in situ)